



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0032945/2019

2ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso aprobado por RHCD-2019-408-E-UNC-DEC#FCE para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente DS y dos (2) de Profesor Ayudante A DS, con asignación a Análisis de Estados Contables;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por el Dr. Dante Domingo Terreno, el Esp. José Luis Arnoletto y la Esp. María Elena Stella;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente DS (Cód.115) y dos (2) de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Análisis de Estados Contables, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 2°.- Notificar la presente a los postulantes propuestos, Christian Jonatan Fux, Nicolás Irasusta, Pablo Roberto Juri, María Eugenia Donadille y Elisa Villarruel, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE